

ACTA No. 55

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 19:00 horas del día 13 de febrero del año 2013 en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Ramón Barajas López, Feliciano Valle López, Ricardo Beltrán Verduzco, José Cornelio Domínguez Valdez, José Elías Muñoz Vega, Irma Lorena Cortez Inzunza, María del Refugio Higuera Cázarez, Raúl Leal Félix, Pedro Flores Carvajal, Víctor Manuel Espinoza Bojórquez, Eleazar Beltrán Castro, María Concepción Cervantes Soberanes, Dagoberto Llanes Soto, María Cristina Agramón Hernández, Noé Molina Ortiz, Salvador López Rosales, Martha Cecilia Beltrán Díaz, Abelardo Castro Soto, María Aurelia Leal López, Jesús María Leal Leyva, Miguel Ángel Robles Santillanes, Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como Secretario del Honorable Ayuntamiento respectivamente.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores y Síndico Procurador que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes, proceda a someterlo a votación.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA”.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y los 18 Regidores. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Cuórum Legal.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Verificada la existencia de Cuórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes manifiesta: Con su permiso señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, HACIENDA; Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS LA SOLICITUD DEL C. DR. FRANCISCO C. FRÍAS CASTRO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA QUE SE REVOQUE EL ACUERDO DE ESTE H. CABILDO RESPECTO A LA DONACIÓN DE TERRENO REALIZADA EN SESIÓN 31 A FAVOR DEL PETICIONARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA PRIMARIA; ASIMISMO, PARA QUE LES SEA DADO EN DONACIÓN TERRENO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO SANTA MARÍA ETAPA DOS, POR LAS EXPOSICIONES DE MOTIVOS QUE SE SEÑALAN EN EL DOCUMENTO ANEXO.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DICTAMEN PARA IMPONER EL NOMBRE “BETO DE ANDA” A UN ESTADIO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; Y JUVENTUD Y DEPORTE, PRESENTAN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DICTAMEN PARA IMPONER AL PARQUE UBICADO EN LA COL. AYUNTAMIENTO 92 EL NOMBRE “PEDRO FRANCISCO ZAMORA SANDOVAL”.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Escuchada que fue la lectura del Orden del Día, solicito al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento, proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con su permiso, Señor Presidente. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en relación con el artículo 40 del mismo ordenamiento, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa del Orden del Día previsto para esta Sesión y que les fue leído con antelación, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN”.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Continuando con el desahogo de la presente Sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del Acta de la Sesión anterior; solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda al desahogo del punto en comento.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Con su permiso Sr. Presidente. En cumplimiento al acuerdo de este Honorable Ayuntamiento tomado en la sesión número 02, de fecha 28 de enero del año 2011 en relación a la lectura del Acta de la Sesión anterior, solicito, de no existir observaciones en sus redacciones, la dispensa de la lectura del Acta No. 54, con el acuerdo de que sea aprobada en todos sus términos, mismos que conocen en virtud que les fue agregada con la convocatoria para esta sesión.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Escuchada que fue la intervención del C. Secretario del Honorable Ayuntamiento solicitando la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, en la inteligencia que se apruebe en sus términos, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento lo ponga a consideración del Honorable Cabildo.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta de dispensar la lectura del Acta No. 54, y que sea aprobada en todos sus términos, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobada por unanimidad de votos el Acta No. 54, y por la misma cantidad de votos su contenido. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

“CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL DÍA 28 DE ENERO DEL AÑO 2011, EN RELACIÓN A DISPENSAR EN LO SUCESIVO LA LECTURA DE LA ACTA QUE CORRESPONDEN A LA SESIÓN ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA NO. 54 APROBÁNDOSE SU CONTENIDO EN TODOS SUS TÉRMINOS”.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Pasamos al desahogo del punto uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en relación con el artículo 22 fracción XIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, la Comisión de Hacienda presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, Dictamen de la Cuenta Pública del Municipio de Guasave que corresponde al mes de diciembre del año 2012.

Para la presentación del punto se concede el uso de la voz al Regidor C. José Elías Muñoz Vega, presidente de la Comisión de Hacienda.

---El C. Regidor José Elías Muñoz Vega dice:

H. CABILDO DE GUASAVE
PRESENTE:

VISTO PARA RESOLVER EL ASUNTO TURNADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, DERIVADO DEL ACUERDO EMITIDO POR EL HONORABLE

AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, RESPECTO A SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2012.

RESULTANDO:

I.- QUE MEDIANTE MEMORANDUM DEL DÍA 28 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, DIRIGIDO AL LIC. MIGUEL ÁNGEL ROBLES SANTILLANES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SIGNADO POR EL ING. CARLOS MANUEL ESCÁRREGA BON EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL, SOLICITO QUE SE PROGRAME EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2012.

II.- QUE EN PLENO USO DE LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE EL ARTICULO 28 FRACCIÓN I, V Y VI, ARTICULO 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 20 Y 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SOBRE LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2012, PROCEDIMOS A SU ESTUDIO.

III.- QUE ES FACULTAD DE LAS COMISIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SINALOA "EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LOS MUNICIPIOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL.

C O N S I D E R A N D O:

I.- UNA VEZ ENVIADA LA DOCUMENTACIÓN VÍA ELECTRÓNICA, PARA SU ANÁLISIS EL DÍA 7 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO Y EN REVISIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, REUNIDOS EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2013 SE DETERMINÓ, QUE DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS EFECTUADO POR ESTA COMISIÓN DE HACIENDA AL CONTENIDO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTA COMISIÓN CONSTATÓ EN REVISIÓN EN PLENO EL PRONOSTICO Y LA RECAUDACIÓN EN LOS DIFERENTES RUBROS DEL INGRESO Y LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA APLICACIÓN DEL GASTO PRESUPUESTAL DEL MES DE DICIEMBRE DE 2012, QUE ÉSTAS SON LAS APLICADAS PARA LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL Y PARA EL DESARROLLO EN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE MUNICIPIO DE GUASAVE.

2.- QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA ESTÁ INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS REGIDORES JOSÉ ELÍAS MUÑOZ VEGA, NOÉ MOLINA ORTIZ, IRMA LORENA CORTÉZ INZUNZA, VÍCTOR MANUEL ESPINOZA BOJÓRQUEZ Y MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ.

3.- SE ANEXAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL ESTUDIO Y ANÁLISIS REALIZADOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, ESTA COMISIÓN SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y CRITERIO DE ESTE HONORABLE CABILDO, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO EL SIGUIENTE DICTAMEN:

D I C T A M E N:

QUE UNA VEZ REVISADA Y ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN EXPUESTA Y COMPROBATORIA DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2012, SE DICTAMINA SU APROBACIÓN PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO 1 Y 17 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD

GUBERNAMENTAL Y 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Les solicito a los compañeros Regidores, Síndico Procurador, quienes deseen participar en este punto, favor de levantar la mano.

---El C. Regidor Noé Molina Ortiz manifiesta: Gracias, Sr. Presidente, con su permiso, compañeros Regidores, amigos de la prensa.

Para fijar la postura de nuestra fracción en este punto de la cuenta pública. Nosotros hemos tratado de ser una oposición responsable y nos gusta reconocer los aciertos y también señalar los errores; hemos venido reconociendo que ha hecho muy bien su trabajo el departamento contable y Tesorería. Hoy quisiera hacerles un exhorto a que no vuelva a ocurrir lo que acaba de ocurrir hace unos momentos, que nos den documentos al inicio de la sesión, que si bien es cierto, revisándolos no interfieren de manera significativa en nada en la cuenta, pero no está bien.

Definitivamente mis compañeros de la Comisión de Hacienda no me dejarán mentir, es muy difícil para nosotros, en el interior de la Comisión, hacer una revisión exhaustiva de la cuenta; es muy poco el tiempo que nos dan.

Lo más que aspiramos es hacer una revisión lo más profunda que pueda, pero es una revisión general.

En ese sentido, ahora al revisar la cuenta pública del mes de diciembre, donde prácticamente se cierra el ciclo fiscal 2012, lo único que podemos señalar, Presidente, es que, los resultados de la misma, nos obliga a seguir por la misma línea de buscar la austeridad, nos obliga a seguir por la misma línea de buscar eficientizar más los recursos y definitivamente, Presidente, lo obliga a usted junto con el apoyo de nosotros a que siga y redoble sus esfuerzos que sabemos que los está haciendo, para conseguir el mayor número de recurso extraordinario que venga a aliviar las finanzas.

El 2012 fue un año desastroso para la actividad principal que tenemos en el municipio, que es la agricultura, con la sequía que vivimos esos meses y que todos esperábamos que tuviera consecuencia en los ingresos, puesto que impacta directamente por ser la actividad más principal de nuestro municipio, vemos con mucha sorpresa y con mucha satisfacción que se cumplieron las metas del Impuesto Predial Rústico, inclusive se rebasaron.

El Impuesto Predial Urbano se cumplió con lo que se había proyectado recaudar, más sin embargo nos damos cuenta que definitivamente seguimos trabajando con presupuestos deficitarios, lo que nos debe de prender el foco rojo y tratar de seguir en la misma línea de eficientizar mayormente el recurso. Revisar algunos rubros en los que hubo subejercicio, siento que este año se pueden redoblar esfuerzos y en algunas áreas eficientizar el gasto. Necesitamos hacer un solo equipo para buscar rescatar al municipio de esta crisis financiera, que sinceramente, siento que este año podemos hacer un procedimiento si trabajamos en equipo y dejar unas finanzas mucho más saludables que las finanzas desastrosas que recibimos cuando inició esta administración.

Es cuánto.

---La C. Regidora María Aurelia Leal López expresa: Yo no voy a hacer un llamado de atención, yo voy a hacer una exigencia a que nos entreguen la información lo más pronto posible, porque yo creo que a estas alturas no deben entregarnos la información contable a unas horas de que inicie el Cabildo. Creo que merecemos respeto.

Tuvimos una reunión el día viernes, nos proyectaron todo, pero como, después de que tú haces un análisis, vienen y te cambian todo en la reunión de Cabildo, cuando tenemos toda la mañana que nos pudieran haber llamado por teléfono o mandarnos al correo electrónico, creo que esto es inadmisibles. No sé cuál es la finalidad de que hasta ahorita se dieron cuenta que se habían equivocado en los números, pero si así van los números, porque si nada más nos están entregando números, no nos están entregando respaldos.

Si así está la situación, pues qué buenos administradores hemos de ser entonces.

Yo sí les digo, de acuerdo al análisis de lo que nos entregaron el día viernes, estoy mirando que hubo un prepuesto, yo no lo llamo deficitario, sino que fue un presupuesto que se aumentó más de lo que pronosticamos, hubo un ingreso, se recuperó todo lo que se pronosticó en Impuesto Predial Rústico, hubo una buena recaudación, yo digo ¿dónde está el problema?

Hay problemas para pagar salarios, todavía se les debe a los proveedores.

¿Qué es lo que está sucediendo? ¿Dónde está la buena recaudación, el gasto eficiente?

Creo que de acuerdo al análisis que estamos viendo, vemos que en la estructura interna que se mantuvo todo el año, hubo una inclinación a gastar mucho más de lo proyectado o de lo prudente en sueldos extraordinarios, como se puede verse en los renglones de extra nómina, como puede verse en los renglones de personal extraordinario. Ahí fue el gasto muy elevado.

Vemos en el servicio celular, está muy fuerte, en los gastos de visitas, de atención a invitados especiales es un gasto elevado.

Vemos también que en lubricantes es un gasto elevado. No voy a dar cifras porque cambiaron la temática, pero de acuerdo a la información que tuve hasta el viernes, la deuda pública de largo plazo eran 195.2 millones de pesos, que sumado a los pasivos de corto plazo asciende a 300 millones de pesos, que representa un 60% de ingresos totales del ejercicio.

Esta es la información que dieron el viernes, pero a los compañeros se les hace muy fácil estar entregando a cada momento información diferente.

A como están los números, yo me pregunto ¿Cómo podemos esperar el progreso de un municipio con estas cifras? Pero además, se supone que de los errores se aprende. Tuvimos un año 2011 pésimo, el 2012 fue peor, hoy ¿qué nos espera?

Debemos aplicar un plan de austeridad real, no nada más de noticias mediáticas. Sabemos dónde están los problemas. Si no lo hacemos nos vamos a enfrentar a un gran problema, peor que el de Jesús Burgos Pinto cuando salió, porque ahorita se va iniciando este año y no se ha logrado completarle el salario a los trabajadores, que es lo más básico; a los proveedores, que es una cantidad muy grande la de los proveedores y yo me pregunto quiénes son esos proveedores, que no han levantado la voz para exigir este pago, es una información que he venido solicitando y se nos ha venido negando. ¿A qué le tememos? ¿Qué es lo que está sucediendo?

Si seguimos en ese afán, ningún premio que nos otorguen nos va a salvar de esta crisis financiera que se está dando en el Municipio de Guasave.

Es todo, compañeros.

---El C. Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez dice: Buenas noches a todos, con su permiso, Sr. Presidente, compañeros Regidores, Síndico Procurador, Secretario, medios de comunicación e invitados que nos acompañan en esta sesión de Cabildo.

Únicamente para dar nuestro posicionamiento como fracción y decirles que en relación al primer punto del orden del día que nos ocupa, en ese análisis que hicimos en la revisión de cuentas y subcuentas, de los estados financieros, aun y cuando sea la cuenta de diciembre, cabe hacer una reflexión es cuando se da el cierre del ejercicio y en base a esos diferentes números que hemos podido analizar y sin ser expertos en eso, y sin que nos corresponda a nosotros la obligación legal, porque no somos autoridad, pero sí si por nuestra representación de la sociedad de estar pendiente al manejo de recursos que maneja este Ayuntamiento.

Decirles que en esa revisión, en datos muy concretos en los que es muy fácil coincidir cuando se tienen los elementos a la mano, es cuestión de basarnos en lo que ha sido el Talón de Aquiles, el pasivo de corto plazo, que es lo que se tiene de compromiso de pago durante el año; el largo plazo son compromisos contraídos a más de un año, que todos están documentados y avalados, los cuales están vigentes y con sus amortizaciones pagadas en tiempo y forma.

Lo que hemos visto nosotros aquí, por lo cual podemos decir que no todo está tan mal, es de que en las cuentas que se presentan en este balance, lo decía el Regidor Elías Muñoz, espero que le hayamos puesto atención todos, da una información muy importante, en los números del 2011, de diciembre, se traía una cantidad alrededor de 100.4 millones de pesos, así cerrábamos el 2011.

Hoy, si no hubiera sido por un error involuntario, ya que el Ayuntamiento contrajo un crédito de manera directa con Gobierno del Estado a cuenta de las participaciones, que este movimiento, en lugar de reflejarse con las participaciones de diciembre, se dio en los primeros días de enero.

Obviamente esto se va a reflejar en la cuenta del mes de enero, pero son recursos provenientes del ejercicio 2011. Si esos recursos que son 14.1 millones de pesos, si nos los hubieran entregado en diciembre, aun y cuando hubiera sido el último día, se hubiera reflejado en el cierre del año, y hubiéramos cerrado con un pasivo menor.

Igual está todavía pendiente de que sean transferidos en el caso de los recursos provenientes de CAPUFE y los últimos recursos del predial rústico que no han aterrizado, que también corresponden al mes de diciembre y al mismo ejercicio de 2012, que es la misma situación, si esto se hubiera materializado en tiempo y forma, hubieran impactado de manera significativa las finanzas y hubiéramos cerrado prácticamente con una cantidad de 88.4 millones de pesos en el cierre de diciembre de 2012; obviamente que estuviéramos por debajo de lo que se cerró el 2011, que fue de alrededor de 100.4 millones de pesos.

Esto que, obviamente se ha aplicado una estrategia de ahorro, porque con darles un dato que para nadie es nuevo ni es secreto que si nosotros manejamos para cuestión de las partidas solo el incremento del índice inflacionario que lo fija el Banco de México, como ahorita que está fijando el 4.18, que es la tasa que está dando como referencia para todo el año, pero el Ayuntamiento, como cualquier empresa, y lo hemos dicho en esta mesa nosotros, para los que no tienen idea, que la mayoría de aquí están enterados, el índice inflacionario se compone de lo que viene siendo la canasta básica, pero lo que uno consume, lo que uno usa como Ayuntamiento, como empresa, como sociedad, no es solo la canasta básica, son los servicios que pueden ser luz, agua, combustibles, una serie de elementos que no están contemplados en la canasta básica y que tienen una inflación mucho mayor a la que se está dando a conocer.

Eso trastoca, no solo a la administración pública municipal, sino a cualquier administración de cualquier empresa.

Eso viene siendo con lo que se tiene que lidiar en todos lados, pero siendo, con una reflexión a fondo, sabemos que no estamos cerrando en la situación deseada, sabemos que tenemos un compromiso contraído con los empleados, que son recursos que están señalados en el pasivo a corto plazo, en la previsión lo señala claramente, alrededor de 16 millones, es la primer cuenta del pasivo a corto plazo la que se está señalando ahí, pero también nosotros tenemos que señalar que cuando iniciamos la administración teníamos un compromiso con empresas prestadoras por un adeudo mucho mayor a éste, lo sacamos adelante durante el año, se hizo un replanteamiento financiero para cumplir en tiempo y forma con el servicio, que era un reclamo generalizado de la sociedad, que era la recolección de basura, eso quedó superado, y no ha sido en este año que estamos cerrando el Talón de Aquiles, estamos al corriente donde anteriormente eran más de 6 meses los que se tenía el compromiso de pago, por una cantidad mucho mayor que la que hoy se deuda a los empleados, en un rediseño financiero que se ha dado y en un plan emergente de ahorro, que todo plan que se anuncie como el que acaba de anunciar el Gobierno del Estado no va a arrojar resultados de la noche a la mañana. Hoy nos enteramos que el plan de austeridad del Gobierno del Estado, es una economía mucho más grande que cualquier economía de cualquier ayuntamiento del estado, únicamente le va a arrojar resultados por 16 millones de pesos en su reducción de sueldos y salarios, para los presupuestos que manejan no es gran cosa, pero bueno, por algo se tiene que empezar, en bajarse los sueldos a los funcionarios de primer nivel, y aquí lo hemos hecho, se adoptó la medida desde hace prácticamente un año, y está dando resultado, pero los resultados son muy lentos, no pueden ser tangibles de la noche a la mañana. Desafortunadamente, tenemos que decirlo nuevamente, no quisiéramos estarlo señalando, pero está a la vista, vuelve a golpearnos la naturaleza con la cuestión climatológica, y obviamente habrá de impactar, no solamente en el predial rústico, que pudiéramos verlo de manera pronta, sino en muchos movimientos que se pudieran dar al trastocarse la economía del municipio.

Pero bueno, nos corresponde a nosotros de una manera responsable darle manejo a los recursos, estar vigilantes en la aplicación de los mismos, hemos visto que se ha ido avanzando, ha habido bastante obras en el municipio, están a la vista de todos los guasavenses y de las gentes que

vienen al municipio, el municipio no está paralizado, es un municipio actuante, que da respuesta a los ciudadanos en la medida de sus posibilidades económicas, y ha sido reconocido, aun y cuando estos reconocimientos no sean el motivo por el cual estemos todos trabajando, es el compromiso con la ciudadanía por lo que se trabaja todos los días, sin esperar ningún reconocimiento más que el de la sociedad.

Se está avanzando, ahí están las obras, no tendría caso mencionarlas, pero sí decirles que este año que estamos iniciando, sobre todo la Comisión de Hacienda, que trabajemos un poquito más, estaremos atentos a los llamados, como seguramente estarán los compañeros Regidores, el Síndico Procurador y el C. Presidente para estarnos reuniendo las veces que sean necesarias para estar aplicando las medidas que nos permitan transitar mes a mes, y poder ir resolviendo los problemas financieros que esta Comuna tiene.

Por eso es el exhorto que les hace esta fracción para sacar adelante la cuenta pública del mes de diciembre, aun y cuando sabemos que esta cuenta pública le corresponderá al Congreso del Estado, en su revisión que habrán de hacerle al segundo paquete, ahí el 28 del mes corriente habrá de entrar en análisis, y ellos tienen todas las facultades y los elementos para hacer una revisión más analítica, más a detalle y dar su propuesta y finalmente aprobarlo o desaprobarlo, como lo marca la Ley en ese sentido.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Gracias, coordinador Víctor Espinoza. Les agradezco su participación, la aportación que hacen con sus comentarios.

Le solicito al Sr. Secretario someter el dictamen de la cuenta pública del mes de diciembre del 2012.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Con su permiso, Sr. Presidente.

Pregunto a los ciudadanos miembros de este H. Cabildo, los que estén con la afirmativa del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, que se refiere a la Cuenta Pública del mes de diciembre del año 2012 les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado con 14 votos a favor y 6 en contra la Cuenta Pública del mes de diciembre del año 2012. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

“CON 14 VOTOS A FAVOR Y 06 EN CONTRA, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012. PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 37 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, ENVÍESE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, PARA SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE”.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Continuando con el desahogo de los Asuntos del Orden del Día, pasamos al punto dos de los Asuntos a Tratar y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Educación, Hacienda; y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas la solicitud del C. Dr. Francisco C. Frías Castro, Secretario de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado de Sinaloa, para que se revoque el acuerdo de este H. Cabildo respecto a la donación de terreno realizada en Sesión 31 a favor del peticionario para la construcción de una escuela primaria; asimismo, para que les sea dado en donación terreno ubicado en el fraccionamiento Santa María etapa dos, por las exposiciones de motivos que se señalan en el documento anexo.

Para la exposición del presente punto otorgo el uso de la voz al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Solo ampliar el punto que solicita por escrito el Secretario de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado, Dr. Francisco Cuauhtémoc Frías Castro, en el sentido de que sea revocado un acuerdo que se tomó en la sesión 31 de este Cabildo, en relación a unas donaciones para construcciones escolares que tienen en esta cabecera municipal, y que por reglas propias de operación para la construcción de edificios con fines educativos, consideran que es necesario removerlos a otro lugar para no afectar otras instituciones educativas cercanas al inmueble. El punto es para ser turnado a las comisiones unidas de Hacienda; y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.

Sr. Presidente, es cuánto.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Gracias, Sr. Secretario, le solicito someter a consideración el turno a las comisiones unidas de Hacienda; y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas el punto en comento.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Con su permiso, Sr. Presidente.

Pregunto a los ciudadanos miembros de este H. Cabildo, los que estén con la afirmativa de aprobar el turno a las comisiones unidas de Educación; Hacienda; y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, la solicitud del C. Dr. Francisco Cuauhtémoc Frías Castro, Secretario de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno a Comisiones Unidas de Educación; Hacienda; y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas la solicitud del C. Dr. Francisco Cuauhtémoc Frías Castro aquí explicada. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN; HACIENDA; Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, LA SOLICITUD DEL C. DR. FRANCISCO C. FRÍAS CASTRO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA QUE SE REVOQUE EL ACUERDO DE ESTE H. CABILDO RESPECTO A LA DONACIÓN DE TERRENO REALIZADA EN SESIÓN 31, A FAVOR DEL PETICIONARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA PRIMARIA; ASIMISMO, PARA QUE LES SEA DADO EN DONACIÓN TERRENO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO SANTA MARÍA, ETAPA DOS”.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Pasamos al desahogo del punto tres de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, la Comisión de Juventud y Deporte, presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso Dictamen para imponer el nombre “Beto de Anda” a un estadio deportivo del Municipio de Guasave.

Concedo el uso de la voz al C. Regidor Pedro Flores Carvajal, presidente de la Comisión de Juventud y Deporte para la presentación del Dictamen que nos ocupa.

---El C. Regidor Pedro Flores Carvajal manifiesta: Buenas noches, con su permiso, Sr. Presidente, mis compañeros Regidores, Síndico Procurador. Agradezco la presencia de los medios de comunicación, distinguidas personalidades que nos acompañan, promotores impulsores y familias de personas que han dado todo por la juventud en general. Agradezco la presencia del

Director de Deportes, C. Eleno Flores, presidentes de las diferentes disciplinas que se practican en nuestro municipio.,

Quiero reconocer la presencia de Alberto de Anda, y de la familia de una persona que ya no se encuentra con nosotros, está su mamá, papá, su esposa, sus hijos de Pedro Zamora, muchas gracias por estar con nosotros.

H. CABILDO DE GUASAVE

Presente

Visto para resolver el asunto turnado a la Comisión de Juventud y Deporte, la solicitud de imponer el nombre "Beto de Anda" a un espacio deportivo del Municipio de Guasave.

RESULTANDO

1.- Que en la Sesión Ordinaria de Cabildo número 47 de fecha 18 de octubre de 2012 se aprobó por unanimidad de votos que la Comisión Juventud y Deporte de este Honorable Ayuntamiento, proceda al análisis, discusión y dictaminación de la solicitud en comento.

CONSIDERANDO

1.- Que el artículo 40 de la Ley de Gobierno del Estado de Sinaloa establece que el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y los Regidores, actuando colegiadamente conforman el Ayuntamiento como órgano deliberante de representación popular en el municipio.

2.- Que para el estudio, análisis y resolución de los asuntos competencia de los Municipios y vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del H. Ayuntamiento se designaron comisiones entre sus miembros y éstas son permanentes y transitorias, tal y como lo establece el artículo 43 de la ley antes invocada.

3.- Que el artículo 44 del ordenamiento legal de referencia, establece que las comisiones permanentes serán desempeñadas por los Regidores durante el período de su ejercicio constitucional.

4.- Que el primero de Enero del año 2011 en Sesión Ordinaria número 01 de este Honorable Cabildo se integraron las diversas comisiones que establece la norma antes invocada.

5.- Que la Comisión de Juventud y Deporte está integrada por los ciudadanos Regidores Pedro Flores Carvajal, Salvador López Rosales, María del Refugio Higuera Cázares, Ricardo Beltrán Verduzco y María Aurelia Leal López

6.- Que las Comisiones, tal como lo establece el artículo 20 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, son órganos que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Ayuntamiento cumpla con sus atribuciones legales.

7.- Que las Comisiones, conforme lo establece el artículo 28 del ordenamiento legal antes invocado, sesionarán para tratar asuntos de su competencia y los que les hayan sido turnados para su análisis y discusión.

8.- Que el C. Beto de Anda es reconocido en todo el Municipio de Guasave como una persona que sin distinciones ha apoyado e impulsado el deporte en todas sus modalidades, y en reconocimiento a ello, los miembros del Consejo del Instituto Municipal del Deporte han solicitado que se le imponga su nombre a un campo deportivo de nuestro Municipio.

9.- Que el Municipio de Guasave es propietario de la “Unidad Deportiva Colon” en cuya integración se encuentra el campo 1 de futbol, mismo que esta Comisión ha considerado como un espacio digno para que sea nombrado “Alberto de Anda”.

10.- Que el artículo 66 del Reglamento de Construcción del Municipio de Guasave establece que es privativo de cada Ayuntamiento, la denominación de todas las vías públicas, parques, plazas, jardines y demás espacios de uso común o bienes públicos dentro de su municipio, por lo que queda estrictamente prohibido y sujeto a sanción, el que los particulares alteren las placas de nomenclatura o impongan nombres no autorizados.

11.- Por lo antes expuesto, las Comisiones Unidas de Gobernación; y Juventud y Deporte proponemos lo siguiente:

D I C T A M E N:

PRIMERO: SE PROPONE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE APROBAR QUE SE LE IMPONGA EL NOMBRE “ALBERTO DE ANDA” AL CAMPO UNO DE FUTBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA COLÓN.

SEGUNDO: APROBADO QUE SEA IMPONER EL NOMBRE “ALBERTO DE ANDA” AL CAMPO UNO DE FUTBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA COLÓN, SE PUBLIQUE EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

Para los deportistas y los familiares este es un día histórico, y emulando al Regidor Jesús María Leal, nos debemos al pueblo. Este es un reconocimiento que mucha gente lo venía pidiendo. Gracias.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Gracias Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte, por su participación. Tienen el uso de la voz los compañeros Regidores.

---**El C. Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez** expresa: Solamente para hacer un pequeño reconocimiento, porque sabemos que merece eso y mucho más y hoy en la vida de los municipios, que está tan falta de gente con estos valores y personas que se han dado a la tarea de impulsar el deporte, y sabemos que por el deporte se puede tener una convivencia más sana en los jóvenes y niños. Es por eso que nuestra fracción ve con beneplácito que se esté brindando en este Cabildo el dictamen que acogemos con grado y exhortamos a los Regidores y Síndico Procurador, para poyar dicha propuesta, es un pequeño reconocimiento a lo mucho que la sociedad guasavenses le debe a esta persona. Más Albertos de Anda deberíamos tener en Guasave para beneficio de toda la sociedad. Hacemos el exhorto para que los compañeros se sumen a este pequeño reconocimiento.

---**El C. Regidor Salvador López Rosales** dice: Buenas tardes. Felicitar a Beto de Anda por su gran labor de apoyo al deporte. Ha apoyado al 1000% el deporte en Guasave. Queremos más Beto de Anda para que apoye a la juventud de Guasave.

---**La C. Regidora María Aurelia Leal López** expresa: Me sumo a la opinión de los compañeros. Creo que estos reconocimientos se deben realizar en vida a las personas que sin ningún interés apoyan día tras día al deporte. Creo que vamos a dejar una pequeña marca en esta administración al reconocer el gran trabajo que tiene el C. Beto de Anda, que sin ningún interés ha venido apoyando a todos los jóvenes.

Ha sido un gran aliciente para las administraciones, porque de alguna manera Guasave tiene entretenidos a los jóvenes en los campos deportivos donde se refugian de las cosas que se vienen dando en todos lugares.

Me sumo y lo felicito y aquí estamos, y ojalá continúe así, y que todas las personas que están como él, muchos anónimos, que ojalá el municipio reconozca a estas personas que están anónimamente, que nada más se les busca para resolver la problemática de tanto joven que quiere participar.

Muchas felicidades.

---El C. Regidor Ricardo Beltrán Verduzco manifiesta: No quiero dejar pasar este momento tan especial, como decía el Regidor Pedro Flores, porque en todos los estadios de beisbol, basquetbol, futbol, peleas de box, atletismo, tae kwon do, aparece siempre el nombre de Beto de Anda, y no para promocionarse, sino simple y sencillamente para apoyar e impulsar el deporte.

Es el reconocimiento que le hace la sociedad, porque la sociedad lo está proponiendo; nosotros como órgano supremo municipal, estamos recibiendo esa propuesta que hace la sociedad y lo estamos avalando y ratificando para que tenga el efecto legal.

Lo más importante que debemos considerar es que a través de este acto histórico estaremos reconociendo esa propuesta de la sociedad a un personaje que ha entregado tiempo y una parte de su vida en impulsar el deporte sin esperar nada a cambio.

Con mucho respeto hemos coincidido en eventos deportivos en distintas ligas, pero lo haces en forma tan dinámica, y que a muchos que nos interesa apoyar el deporte lo hagamos con muchas ganas.

Como decían los compañeros, habría de haber muchos Beto de Anda, y creo que hay muchos Beto de Anda, como dice la compañera Aurelia, que están en el anonimato, que así como Beto no ha querido usar su nombre para recibir nada a cambio. Es un reconocimiento muy merecido.

Quizás nos quedamos chiquitos porque Beto de Anda merece un estadio con su nombre del tamaño del municipio de Guasave, porque este reconocimiento que le hace la sociedad es más que merecido.

Es cuánto.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Gracias, Regidor Ricardo Beltrán, por su participación.

---El C. Regidor Noé Molina Ortiz expresa: Al igual que mis compañeros, no quise dejar pasar la oportunidad de intervenir, y de veras, expresarles el júbilo y beneplácito que se dio al interior de nuestra fracción; honor a quien honor merece; quienes tenemos el orgullo de conocer a Beto de Anda nos sentimos muy contentos.

Beto de Anda es una persona reconocida por el apoyo incondicional que brinda a las distintas disciplinas del deporte, es un ejemplo de vida, es un ejemplo de trabajo, de constancia y coincido con mis compañeros en que Beto de Anda necesitamos en todo México, en el estado y en Guasave. Afortunadamente contamos con uno, tenemos ese privilegio.

En nuestra fracción nos sumamos al reconocimiento tan merecido y sentimos satisfacción que nos toque a nosotros hacer este reconocimiento por la gran calidad humana que tiene.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Muchas gracias, Sr. Regidor.

Escuchados los comentarios de mucho reconocimiento, amigo Beto, para ti y tu familia, le solicito al Sr. Secretario lo someta a votación de este H. Cabildo.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Con su permiso, Sr. Presidente.

Pregunto a los ciudadanos miembros de este Cabildo, los que estén por la afirmativa del dictamen presentado por la comisión de Juventud y Deporte para imponer el nombre "Beto de Anda" al estadio Uno de Futbol del Deportivo Colón, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Dictamen para imponer el nombre “Beto de Anda” al estadio de Futbol de Deportivo Colón. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE Y 66 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES; EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA IMPONER EL NOMBRE “BETO DE ANDA” AL ESTADIO UNO DE FUTBOL DEL DEPORTIVO COLÓN. EXPÍDASE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y PUBLÍQUESE EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA”.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Pasamos al desahogo del punto cuatro de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, las Comisiones Unidas de Gobernación; y Juventud y Deporte, presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso Dictamen para imponer al parque ubicado en la Col. Ayuntamiento 92 el nombre “Pedro Francisco Zamora Sandoval”.

Concedo el uso de la voz al C. Regidor Pedro Flores Carvajal, presidente de la Comisión de Juventud y Deporte para la presentación del Dictamen que nos ocupa.

---El C. Regidor Pedro Flores Carvajal dice: Una vez más, con su permiso, Sr. Presidente.

H. CABILDO DE GUASAVE

Presente

Visto para resolver el asunto turnado a Comisiones Unidas de Gobernación; y Juventud y Deporte, la solicitud de habitantes de las colonias “Ayuntamiento 92 y Ampliación 92” para que se le imponga el nombre “Pedro Francisco Zamora Sandoval” al parque ubicado en la Col. Ayuntamiento 92.

RESULTANDO

1.- Que en la Sesión Ordinaria de Cabildo número 37 de fecha 31 de mayo de 2012 se aprobó por unanimidad de votos que las Comisiones Unidas de Gobernación y Juventud y Deporte de este Honorable Ayuntamiento, proceda al análisis, discusión y dictaminación de la solicitud en comento.

CONSIDERANDO

1.- Que el artículo 40 de la Ley de Gobierno del Estado de Sinaloa establece que el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y los Regidores, actuando colegiadamente conforman el Ayuntamiento como órgano deliberante de representación popular en el municipio.

2.- Que para el estudio, análisis y resolución de los asuntos competencia de los Municipios y vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del H. Ayuntamiento se designaron comisiones entre sus miembros y éstas son permanentes y transitorias, tal y como lo establece el artículo 43 de la ley antes invocada.

3.- Que el artículo 44 del ordenamiento legal de referencia, establece que las comisiones permanentes serán desempeñadas por los Regidores durante el período de su ejercicio constitucional.

4.- Que el primero de Enero del año 2011 en Sesión Ordinaria número 01 de este Honorable Cabildo se integraron las diversas comisiones que establece la norma antes invocada.

5.- Que la Comisión de Gobernación está integrada por los ciudadanos Regidores Ricardo Beltrán Verduzco, Noé Molina Ortiz, María Concepción Cervantes Soberanes, Víctor Manuel Espinoza Bojórquez y Jesús María Leal Leyva; y la de Juventud y Deporte está integrada por los ciudadanos Regidores Pedro Flores Carvajal, Salvador López Rosales, María del Refugio Higuera Cázarez, Ricardo Beltrán Verduzco y María Aurelia Leal López

6.- Que las Comisiones, tal como lo establece el artículo 20 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, son órganos que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Ayuntamiento cumpla con sus atribuciones legales.

7.- Que las Comisiones, conforme lo establece el artículo 28 del ordenamiento legal antes invocado, sesionarán para tratar asuntos de su competencia y los que les hayan sido turnados para su análisis y discusión.

8.- Que el extinto Pedro Francisco Zamora Sandoval destacó en las Colonias Ayuntamiento 92 y Ampliación 92 como un gestor e impulsor del deporte, ganándose el reconocimiento de todos los habitantes del citado sector de la Ciudad, lo que se demuestra con 136 firmas que anexaron a la solicitud en comento.

9.- Que el Municipio de Guasave es propietario de la Unidad Deportiva ubicada en la Col. Ayuntamiento 92

10.- Que el artículo 66 del Reglamento de Construcción del Municipio de Guasave establece que es privativo de cada Ayuntamiento, la denominación de todas las vías públicas, parques, plazas, jardines y demás espacios de uso común o bienes públicos dentro de su municipio, por lo que queda estrictamente prohibido y sujeto a sanción, el que los particulares alteren las placas de nomenclatura o impongan nombres no autorizados.

11.- Por lo antes expuesto, las Comisiones Unidas de Gobernación; y Juventud y Deporte proponemos lo siguiente:

D I C T A M E N:

PRIMERO: SE PROPONE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE APROBAR QUE SE LE IMPONGA EL NOMBRE DEL EXTINTO PEDRO FRANCISCO ZAMORA SANDOVAL A LA UNIDAD DEPORTIVA UBICADA EN LA COLONIA AYUNTAMIENTO 92.

SEGUNDO: APROBADO QUE SEA IMPONER EL NOMBRE DEL EXTINTO PEDRO FRANCISCO ZAMORA SANDOVAL A LA UNIDAD DEPORTIVA UBICADA EN LA COLONIA AYUNTAMIENTO 92, SE PUBLIQUE EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

Antes de hacer entrega, Sr. Presidente, los que estamos aquí presentes, pues no se encuentra ya presente Pedro Zamora, pero sí me gustaría que, con un aplauso, lo reconozcamos frente a sus familiares porque fui testigo, me consta el trabajo que hizo con la niñez en la colonia Ayuntamiento 92, les pido que le brindemos un aplauso a este comprometido deportista.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Gracias, compañero Pedro Flores, por su participación.

Tienen el uso de la voz los compañeros Regidores, Síndico Procurador.

---El C. Regidor Raúl Leal Félix dice: Buenas tardes, con su permiso. No quise perder la oportunidad de reconocer a un amigo mío, y disculpen que me emocione. Pedro y yo anduvimos vario tiempo juntos, hoy que tenemos la oportunidad de reconocer ese trabajo en bien de la juventud y del deporte del municipio, les pido que aprobemos este acto tan emotivo para su mamá, para su esposa, para sus hijos. Pido resignación a su familia por la enorme pérdida de este impulsor del deporte.

---El C. Regidor Ricardo Beltrán Verduzco expresa: Buenas tardes nuevamente. Tuve la oportunidad de conocer a Pedro y fue un gran impulsor del deporte, no solo en esa colonia, sino en otras partes donde también había vivido, en el Marcol; pero como ya lo comentamos con Beto de Anda, hay muchos impulsores que dan la vida por la niñez y la juventud, se enfrentan a muchos problemas. Pedro enfrentó muchos problemas de apoyos de trámites, pero eso no lo desanimó. Creo que tratar, como lo comentaron, que envida los reconozcamos, es muy importante. Por eso exhorto al Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte en coordinación con Gobernación y otras comisiones, para efecto de entrar al análisis de muchos impulsores porque es una motivación muy grande para su familia también, porque hacen entrega de tiempo, y reconocer a aquellos que promueven el deporte en las distintas disciplinas. Es un estímulo muy importante. Sabemos que hay mucha gente que lo hace sin ningún interés, pero que tenga el reconocimiento de algunas instituciones como la que representamos, es muy importante. Vaya mi reconocimiento donde quiera que se encuentre.

Que este reconocimiento le sirva a la familia como consuelo y sigan impulsando como lo hizo Pedro. Aquí está su hijo, que estoy seguro seguirá su ejemplo. Estamos a tiempo de apoyar esta propuesta que hacen las Comisiones de Juventud; y Deporte y Gobernación en respuesta a la solicitud de los habitantes de la colonia Ayuntamiento 92.

---El C. Regidor José Elías Muñoz Vega dice: En el punto anterior donde se ha dado reconocimiento a nuestro amigo Beto de Anda, no pedí la palabra porque quise hacerlo en este punto.

Decirle a mi amigo Beto que le damos nuestro más sincera felicitación por este reconocimiento y por parte de este organismo colegiado, y tener la oportunidad de participar en estos dos reconocimientos.

Gracias compañero Beto, nos da mucho gusto que se le ese reconociendo su trabajo en todos los aspectos, y el ejemplo que está dando a los guasavenses.

Por otro lado, el compañero Pedro fue muy amigo en lo personal, convivimos mucho tiempo, lo conocimos, lo tratamos, vimos la obra que hizo como impulsor del deporte, fue compañero del sector nuestro. A sus padres los apreciamos. Son dos grandes ejemplos que nos da mucho gusto que ahorita se les esté reconociendo.

Ojalá que la Comisión de Deporte siga buscando más impulsores del deporte y en otras áreas también, tenemos mucho talento en el municipio de Guasave.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Gracias, compañeros Regidores.

Escuchados los comentarios de los ciudadanos integrantes de este Cabildo sobre el dictamen presentado por la Comisión de Juventud y Deporte por conducto de su Presidente, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a someterlo a votación de los integrantes de este Cabildo.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Con su permiso, Sr. Presidente.

Pregunto a los ciudadanos miembros de este Cabildo, los que estén por la afirmativa del Dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y Gobernación para imponer al parque ubicado en la Col. Ayuntamiento 92 el nombre "Pedro Francisco Zamora Sandoval", les

solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Dictamen que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE Y 66 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; Y JUVENTUD Y DEPORTES; EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA IMPONER EL NOMBRE “PEDRO FRANCISCO ZAMORA SANDOVAL” A LA UNIDAD DEPORTIVA UBICADA EN LA COLONIA AYUNTAMIENTO 92. EXPÍDASE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA”.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Concluido que han sido los Asuntos a Tratar, pasamos al punto No. 5 del Orden del Día y que se refiere a Asuntos Generales.

Tienen la palabra ciudadanas y ciudadanos Regidores y Síndico Procurador

---El C. Regidor Noé Molina Ortiz dice: Quisiera no dejar pasar este punto para tocar dos temas:

1.- El asunto que debemos prender unos focos de alerta y sostener reuniones, compañeros de la Comisión de Gobernación con el director de Tránsito.

Se ha venido una andanada de quejas; ha habido bastantes reclamos que nos hemos encontrado sobre el actuar de algunos Agentes, y es necesaria una reunión con el director para ver qué está sucediendo.

2.- El otro tema que quiero retomar, mandar un exhorto al Director de Vialidad y Transporte de Gobierno del Estado para que de alguna manera intervenga y ponga un freno a las empresas que se encargan de hacer arrastres de los vehículos que se hacen acreedores a alguna infracción, o sufren algún desperfecto y tienen que ser remolcados.

Definitivamente necesitan ser regulados. No es posible que estén al libre albedrío y que estén cobrando a como dice el dicho popular: “A como es el sapo, es la pedrada”.

Si están regulados los transportes de carga que tienen su tarifa, de tanto kilometraje te cobran tanto, están regulados los taxis.

Son constantes las quejas de los ciudadanos que acuden con su servidor, con algunos compañeros que me lo han externado, que definitivamente están en las manos de esta gente, y la verdad no se tientan el corazón cobrando tarifas exorbitantes, igualmente, Sr. Presidente, los compañeros de la Comisión de Gobernación, vamos a hacer un trabajo de alguna manera, para de alguna manera, mandar un exhorto de este Cabildo a quien corresponda para que se tomen cartas en el asunto y se legisle o se regule y se tenga que hacer lo que se tenga que hacer, y sean regulado estos prestadores de servicio que están dañando el patrimonio de las familias guasavenses.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---El C. Regidor Jesús María Leal Leyva dice: Voy a volver a ser reiterativo y quizá parezca tontería lo que se dice, pero reconozcamos que somos un colegiado. La comunidad no habla, la ciudadanía no habla, quien habla son los hijos cuando se reúnen.

Ya lo he dicho varias veces y me gustaría que la prensa lo tomara en cuenta. Somos nosotros primero que las leyes; las leyes el hombre las hizo para guiarse en la vida, no las hizo para matar a nadie. Y nosotros como personas físicas somos una cosa, pero como colegiado somos una persona moral.

Los invito a que lo que nos quede de Regidores hagamos reuniones los 18 Regidores y tratemos asuntos de las comunidades.

Hay secciones, cada comisión es una sección. Alguien dijo ahorita la unidad, pero nunca hemos platicado nosotros, reconozcamos que el pueblo espera que estemos unidos, que hagamos algo por la comunidad y no hemos volteado a vernos. Y nosotros, el partido al que pertenezcamos es lo que nos lleva, pero estando aquí estamos para trabajar por el pueblo. No venimos a criticar, venimos a empujar la embarcación, nuestra hermandad es para empujar la cabeza que es la nave que nos lleva.

Lo demás, está el estado, los diputados son los que van a determinar cómo están las condiciones; los invito a eso, no es que esté loco uno. Hace rato, yo no estoy en contra del fondo de las cosas, por ejemplo de lo que se hizo ahorita, estoy en contra de una palabra que es *imponer*, porque eso es de facto.

En mi mente no existe eso.

Yo no conocía al Sr. De Anda y al señor que está muerto, pues menos, se trata de obrar en otras formas. La democracia debe estar en todas partes. Y nosotros como colegiado, no nos hemos reunido como Regidores de este Ayuntamiento.

Los invito a que hagamos una reunión al menos una vez, y tratemos asuntos de Guasave, para ver cómo están las cosas para impulsarlas juntos. Yo los invito a eso.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Gracias, amigo Jesús.

---El C. Regidor Ricardo Beltrán Verduzco expresa: Quiero retomar el tema que tocó el compañero Noé Molina, en el asunto de Tránsito. Vamos a tratar de convocar al compañero Director de Tránsito para platicar con él y nos exponga su programa de trabajo, y me sumo al tema de las grúas, unidades de arrastre, desafortunadamente la ciudadanía está indefensa ante los cobros impresionantes que hacen, y que será parte del tema también que tratemos con el Director de Tránsito, y si es posible con el propio Delegado de Tránsito, porque andan algunos convenios por ahí que nosotros no conocemos, y es importante que los conozcamos como Ayuntamiento, porque somos la primera instancia a que la ciudadanía acude, por supuesto, a hacer los reclamos correspondientes.

Voy a ir más allá, a hacer un exhorto a la Policía Ministerial por los constantes acosos que se están cometiendo en los cateos que hacen; esta semana ha sido impresionante lo que ha sido en el municipio de Guasave, y creo que a nuestra casa y la ciudadanía se le debe respetar; no estamos en contra que la policía aplique la ley, pero que lo haga con las medidas necesarias y con los instrumentos legales correspondientes, sin violar garantías y sin violar los derechos humanos.

Hemos visto al Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos, e hizo referencia de hechos donde no expone a qué hechos se refiere, solamente dice que hay situaciones que no están funcionando y se me hace raro que no aborde los temas importantísimos, como es el tema de la violación de los derechos humanos y los atropellos que comete la Policía Ministerial, los cateos que hacen sin una orden judicial.

Yo exhorto, y desde aquí invito al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos a que vea esos asuntos que son importantísimos, y vamos a retomar a través de la Comisión de Gobernación el asunto de platicar acerca de los temas que sean necesarios con el Director de Tránsito; siempre ha estado atento a platicar con los funcionarios y lo vamos a hacer con el propio Delegado de Vialidad y Transporte también.

Es la parte que nos corresponde a nosotros y tenemos que dar respuesta a la propia ciudadanía. Es cuánto.

---La C. Regidora María Aurelia Leal López dice: Ya está establecido en la Ley de Gobierno Municipal, y la Ley es muy clara. Establece que una vez que se dé el informe de gobierno municipal ante Cabildo, deberá citarse a las direcciones del Ayuntamiento que deberán comparecer.

Tenemos la oportunidad de llamar a los funcionarios para platicar, y nos den un informe como debe de ser; pido que se haga un calendario para las comparecencias de los funcionarios, es por Ley, yo no estoy imponiendo nada, y se hacía en todos los municipios. Eso es grave porque no debemos estar ajenos a lo que cada funcionario hace.

Es el momento de transparentar las cosas, ahí cabría lo del Director de Tránsito, el propio Director de Seguridad Pública, el Director de Obras Públicas, a todos, es necesario que sepamos nosotros el quehacer diario que está realizando cada uno de los funcionarios.

En mi caso, como Comisión lo voy a hacer, si no lo hace el Secretario.

Creo que es el momento.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Gracias, compañeros Regidores, Síndico Procurador.

Agotados los puntos del orden del día, pero antes de clausurar esta sesión, mi reconocimiento a este H. Cabildo, que en la suma de esfuerzos hemos demostrado qué somos un gran equipo y no nada más nosotros vemos, como representantes ante el Cabildo, sino como un equipo que ha conquistado la amistad y afecto de cada uno de ustedes, sin dejar el respeto, por eso los logros que hemos obtenido son en obras públicas, de un gobierno que sigue trabajando todos los días junto con el Gobernador del Estado y desde la Presidencia de la República con el Lic. Enrique Peña Nieto.

La aspiración de nosotros es que le vaya bien a Guasave, y que se tomen decisiones importantes como las que hoy se han dado, como hacerle un reconocimiento a Beto de Anda y a su familia. Deben sentirse muy orgullosos de todo lo que ha hecho en beneficio de lo más importante que tenemos, que es la juventud.

Gracias Beto, por todo lo que nos das; eres un ejemplo, me siento orgulloso de tu amistad, y de la forma en que contribuyes al deporte.

A mi amigo, que desde el cielo está, estoy seguro, muy feliz, me hubiera gustado entregarle este reconocimiento en vida. Deben sentirse muy orgullosos su señora madre, su esposa, sus hijos.

Pedro, desde que lo conocimos, con el trabajo que hizo, con el empuje que siempre tuvo y hoy, con la decisión de este Cabildo, haremos un evento también para hacer un reconocimiento público a la decisión de este Cabildo.

--- Con lo anterior se clausuró la presente Sesión siendo las 21:05 (Veintiuna horas y cinco minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente Acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores y Secretario del Honorable Ayuntamiento que da fe.- DOY FE.- obediente

C. RAMÓN BARAJAS LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES SANTILLANES
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. LIC. FELICIANO VALLE LÓPEZ
SÍNDICO PROCURADOR

C. MARÍA DEL REFUGIO HIGUERA CAZAREZ

C. RICARDO BELTRÁN VERDUZCO

C. ELEAZAR BELTRÁN CASTRO

C. MARÍA CONCEPCIÓN CERVANTES
SOBERANES

C. MARÍA CRISTINA AGRAMÓN HERNÁNDEZ

C. NOÉ MOLINA ORTIZ

C. JOSÉ CORNELIO DOMÍNGUEZ VALDEZ

C. SALVADOR LÓPEZ ROSALES

C. JOSÉ ELÍAS MUÑOZ VEGA

C. IRMA LORENA CORTEZ INZUNZA

C. RAÚL LEAL FÉLIX

C. PEDRO FLORES CARVAJAL

C. VÍCTOR MANUEL ESPINOZA BOJÓRQUEZ

C. DAGOBERTO LLANES SOTO

C. ABELARDO CASTRO SOTO

C. MARTHA CECILIA BELTRÁN DÍAZ

C. JESÚS MARÍA LEAL LEYVA

C. MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ

Las firmas contenidas en esta hoja corresponden a la Sesión No. 55 del Cabildo de Guasave, Sinaloa, celebrada el día 13 de febrero del año 2013.